## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



## JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL SANTIAGO DE CALI

**AUTO**: 1197

PROCESO: DECLARATIVO DE PERTENENCIA NELCY EUGENIA VELEZ RAMIREZ DEMANDADA: JULIETH BROHOKYZ OSORIO 76001-40-03-002-2016-00526-00.

## **DIECISIETE (17) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

Revisado el expediente se encuentra que el señor CARLOS HUMBERTO ACEVEDO CASTRILLON presenta sustitución de poder a la Dra. BETSY BERLAY BUITRAGO BUITRAGO, por ser procedente lo anterior a la luz de los artículos 74 y 75 del C. G. del P., el Juzgado,

## **RESUELVE:**

**ÚNICO:** *RECONÓZCASELE* personería a la Dra. BETSY BERLAY BUITRAGO BUITRAGO identificado con la C. de C. No. 1.054.993.668 y la T.P No. 299.318 para actuar como apoderado del litisconsorte necesario del demandado el señor CARLOS HUMBERTO ACEVEDO CASTRILLON, conforme al poder conferido, en los términos señalados en el memorial que antecede.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DONALD HERNAN CHRALDO SEPÚLVEDA